

PODER LEGISLATIVO



CONGRESO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 2.150.

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO, A LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DENOMINADO "PESEBRE DEL CABILDO" Y APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 28 de octubre de 2024.

VISTA: La nota del Lic. Aníbal Saucedo Director General del Centro Cultural de la República "El Cabildo", de fecha 18 de octubre de 2024, por el cual solicita autorización para la realización del Concurso "Pesebre del Cabildo", y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 443/2004, Que Crea el Centro Cultural de la República "El Cabildo", en el Art. 2°: De Los Objetivos expresa en los incisos: e) impulsar la creatividad y el desarrollo cultural de todos los paraguayos; y f) implementar dinámicas de participación de jóvenes artistas y creadores.

El Dictamen N° 29/2024, de la Dirección General Jurídica de la Honorable Cámara de Senadores, en el apartado IV- recomienda, Conclusión: Autorizar, al Centro Cultural de la República la Realización del Concurso "Pesebre del Cabildo..." y,

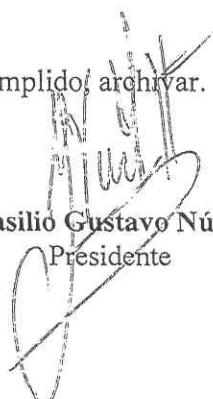
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art.- 1°.-** **AUTORIZAR** la realización del Concurso denominado "Pesebre del Cabildo" bajo la organización y dirección del Centro Cultural de la República "El Cabildo", conforme a los objetivos establecidos en la Resolución N° 443/2004 y a los lineamientos promovidos por el Centro Cultural.
- Art.- 2°** **APROBAR** las Bases y Condiciones del Concurso denominado "Pesebre del Cabildo", las cuales han sido presentadas y debidamente avaladas por la Dirección General Jurídica de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art.- 3°.-** **AUTORIZAR** los pagos de premios correspondientes al Concurso "Pesebre del Cabildo" a través del Objeto de Gatos 849 – Otras Traslaciones Corrientes de la Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional.
- Art. 4°.-** **DISPONER** que todas las instancias involucradas tomen las medidas necesarias para la adecuada ejecución del Concurso, promoviendo una participación inclusiva y amplia en esta iniciativa cultural.
- Art. 5°.-** Comunicar a quien corresponda y, una vez cumplido, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente



PRIMER CONCURSO PESEBRE CABILDO 2024

Bases y Condiciones

1. Objetivo del Concurso

Fomentar la tradición y el espíritu navideño mediante la elaboración y exhibición de pesebres que representen la natividad de manera creativa y respetuosa con las tradiciones, incentivando a artesanos y artesanas a la elaboración de los mismos, a fin de salvaguardar la identidad y los conocimientos tradicionales de los pesebres.

2. Participantes

Podrán participar en el **Concurso Pesebre Cabildo** artesanos y artesanas del Departamento Central.

No podrán participar del Concurso Pesebre Cabildo, funcionarios de la Institución, ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.

3 . Reglamento

El jurado decidirá los ganadores y su decisión será inapelable.

El organizador se reserva el derecho de modificar las bases en caso necesario, con previa notificación a los participantes.

Los artistas se encargarán del traslado de sus obras.

4. Desarrollo del Proyecto

Fase 1: Desde el lanzamiento hasta el 15 de noviembre de 2024

La inscripción debe realizarse de forma virtual a través del formulario de inscripción completado con sus datos personales y otros requisitos. Dicho formulario debe descargarse del sitio web oficial www.cabildoccr.gov.py.

Los datos requeridos incluyen nombre completo, dirección, contacto, copia de documento de identidad.

Envío de fotos en formato jpg. con las características exactas, sin ningún tipo de retoque ni alteración de la imagen, de manera tal que refleje la exactitud del pesebre físico, hasta **15 de noviembre de 2024**.

Se deberá adjuntar al menos cinco fotos digitales a color del pesebre a ser presentado al concurso. Las fotografías de la pieza terminada deben ser de diferentes perspectivas con imágenes nítidas y con buena iluminación, las mismas no podrán ser modificadas luego del envío de fotos, ya que la pieza presentada será evaluada con dicha imagen.

El pesebre debe representar la escena tradicional del nacimiento de Jesús, incluyendo figuras como María, José, el Niño Jesús, el Ángel, la mula, los pastores, los Reyes Magos, entre otros elementos relacionados. Las dimensiones del pesebre deben ajustarse a un tamaño mínimo de 0.90 m y un máximo de 1.20 m de alto y las demás figuras deberán ser proporcional a las figuras centrales para garantizar una exhibición adecuada.

Se pueden utilizar diversos materiales como madera, cartón, cerámica, tela, metales, fibras vegetales, cuero y tallado en piedra, etc. Las mismas pueden ser



utilizando técnicas de artesanía popular tradicional, arte indígena y/o artesanía contemporánea

Se valorará la originalidad en la representación y el uso de elementos tradicionales

Fase 2: Primera deliberación para la pre selección de los 5 finalistas, fecha lunes **18 de noviembre de 2024**.

Fase 3: Constitución de los jurados a los 5 finalistas para la deliberación in situ de los pesebres, del **19 al 22 de noviembre de 2024**.

Fase 4: Anuncio de los ganadores del primer y segundo lugar el día **25 de noviembre de 2024**.

Fase 5: Exhibición en el Centro Cultural el Cabildo desde el domingo **01 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025**.

5. Criterios de Evaluación

Apegado a la Tradición: Adecuación de la representación a la tradición paraguaya del pesebre.

Creatividad y Originalidad: Innovación en el diseño y la disposición de los elementos.

Calidad Artística: Habilidad en la elaboración y presentación de los detalles.

Creatividad: 40%

Originalidad: 30%

Uso de materiales reciclables: 20%

Presentación y estética: 10%

6. Jurados: El jurado estará compuesto por:

- **CARLOS SPATUZZA : Nació en Asunción en 1966.**

Es arquitecto, pintor y grabador. Realizó talleres de Grabado con Livio Abramo y Edith Jiménez, y talleres en el IDAP, dirigido por Olga Blinder.-Es restaurador de Arte Sacro, escenógrafo y vestuarista para teatro y danza. Tiene en su cargo el Taller de Experimentación de Grabado e Impresión en el Instituto de Arte (IdeA) y en el Centro de Estudios Brasileños.-En 1995 fue elegido por concurso para realizar trabajos en litografía en el Instituto Tamarindo, Nuevo México, EE.UU. En 1996 fue seleccionado para representar a Paraguay en las bienales de San Paulo, Brasil, y Cuenca, Ecuador.-Tiene exposiciones individuales, entre las que destaca la última realizada en 1995, «Enfermedades comunes en el Paraguay».-Colectivamente, mostró en México, Yugoslavia, Argentina, Brasil, Uruguay, Francia, Polonia y España.~-

- **JULIA VIDALINA ISIDRE RODAS (JULIA ISIDREZ) : Nació en la ciudad de Itá en 1967 ARTE CAMPESINO (Compañía Caaguazú, Ciudad de Itá, Py, 1967)**

Vive y trabaja en Itá, Py Aprende con su madre Juana Marta Rodas (Itá, 1925, Py) el oficio de la cerámica, al que se dedica profesionalmente. Ambas , madre e hija conservan las técnicas de las abuelas guaraníes pero saben expresar a través de ellas su propia sensibilidad y las condiciones nuevas de su tiempo. Sus obras, objetos caprichosos empujados por la pura imaginación y el incontenible impulso creador de estas artistas campesinas, se convierten en uno de los testimonios más originales del arte popular del Paraguay actual.En 1994 ambas -madre e hija- obtienen el 1.er



Premio en la Bienal MARTEL de Arte Contemporáneo (Asunción, Py), organizada por el Centro de Artes Visuales/Museo del Barro en Paraguay.

● LUCY YEGROS

Nació en Asunción, Paraguay en 1940. Estudió en varios talleres de arte en Sudamérica, Europa y Estados Unidos. Expone en forma individual desde 1982, en el Paraguay y en el extranjero. Desde 1990 Lucy firma ARETÉ, apelativo éste que el vocabulario Chiriguano-Guaraní designa al rito de reencuentro con los antepasados, símbolo de unión entre pasado y presente. Es: DÍA DE FIESTA SAGRADA. Actualmente se dedica a la investigación y elaboración de papeles hechos a mano con fibras vegetales y otros. En 1989 inaugura su taller ARETE en Areguá con la muestra "Viva la frutilla", con la participación de la artista Ysanne Gayet y artesanos de la ciudad.

● ANIBAL SAUCEDO RODAS

Nacido en Pilar (Ñeembucú), el 11 de agosto de 1958. Casado con Epifanía Estela Zelada y padre de tres hijos: Fátima Leticia, José Aníbal y Rodrigo Vladimir. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y en Filosofía, por la Facultad de Filosofía, de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Editor y columnista del diario Última Hora, de septiembre de 1979 a octubre de 1992. y editorialista de Noticias El Diario (1998- 1999). Secretario General Adjunto del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) - (1987 1989). Vicepresidente del Consejo de Delegados del Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT) - (1988). Catedrático universitario en el área de Comunicación y ex director de la carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Filosofía (UNA). Miembro titular de la Convención Nacional Constituyente, de diciembre de 1991 a junio de 1992. Del 15 de agosto de 1993 al 15 de agosto de 2008 ocupó varios cargos públicos. Fue, además, consultor del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Secundaria (MECES) Convenio MEC-Banco Mundial (1997-1999). Miembro titular de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, en representación del Departamento de Central (Períodos 2001-2006 y 2006-2011)

● INES CANO

Fecha de Nacimiento: 21 de enero de 1970, en la ciudad de San José de los Arroyos, Desde muy temprana edad su inclinación por las artes ha generado su participación en diversas actividades escolares, Se ha destacado en distintas manifestaciones de las artes plásticas, lo que motivó a tomar clases de pintura al óleo en la década de los años 80 y 90, en talleres de grandes artistas nacionales como Kalela Saldivar y la destacada artista plástica Edith Jiménez con quien realizó curso de grabado en la Escolinha de Arte del Centro de Estudios Brasileños, recibió clases de Escultura con los artistas: Herman Guggiari, Hugo Pistilli; en su proceso creativo avanzó en su formación en el Instituto Superior de Bellas Artes graduándose como Profesora Superior de Artes Visuales. Realizó otros estudios universitarios en la Universidad Nacional de Asunción Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. Graduándose con el Título: Abogada y Escribana Pública.

7. Premios y Reconocimientos



Se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio: G. 5.000.000 (Cinco millones de guaraníes)

Segundo premio: G. 2.000.000 (Dos millones de guaraníes)

Los premios serán entregados en el mes de noviembre.

8. Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y condiciones aquí establecidas.

Contacto y Más Información

Para consultas adicionales o más información, los interesados pueden contactar a Dirección de Planificación y Proyectos del CCR El Cabildo al 021 443094 int. 2026 o al email planificacionyproyectoscabildo@gmail.com.